

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 - ID N° 467.736****“CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG”****INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

En la ciudad de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, en la oficina del Aeropuerto Internacional Guaraní, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para el llamado **MCN N° 15/2025 “CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG”**.

1. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la **Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas** y su **Decreto Reglamentario N° 2464/2024**.

Para el efecto, se hallan presentes los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas que han sido designados según **Resolución N° 859/2025** las siguientes personas:

- **TOA Hugo Vera – Gerente de Operaciones - Miembro del Comité Evaluador - AIG**
- **Lic. Hilda Galeano – Gerente Administrativa - Miembro del Comité Evaluador - AIG**

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el PBC y en la publicación respectiva.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso del llamado **Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 “CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG”**, los Oferentes que se detallan a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 21 julio de 2025:

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

1	853166-8	Carlos Rubén Oviedo Centurión	carlos_overa@hotmail.com
2	80119631-0	FUMIPRO S.A.	fumipro@dibec.com.py
3	3378226-1	Jorge Daniel Arguello Aquino	Jorge_daniel1979@hotmail.com



ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	467736				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AJO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil / Uoc Dinac				
FECHA DE APERTURA	21-Julio-2025	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	10:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Avda. Mca. López y 22 de setiembre - Edificio MDN - 3er piso Dpto. Compras Directas				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. IVONNE ORUE - JEFA DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	NANCY GIMENEZ - ASISTENTE DPTO DE COMPRAS DIRECTAS				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	853166-8	Carlos Ruben Oviedo Centurion	carlos_oviedo@hotmail.com
2	80119631-0	FUMIPRO S.A	fumipro@dibec.com.py
3	5378226-1	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	jorge_daniel1979@hotmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50º de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


J.D. Servicios
Dpto. de Compras Directas




C.P. Ivonne Orué
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC



Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Carlos Ruben Oviedo Centurion	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: \$2.650.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
FUMIPRO S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 76.375.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 6.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/07/2025 a 7/12/2025, 149 días
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.200.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
Carlos Ruben Oviedo Centurion	65	1851987	NO	<u>Registro Proveedor</u>
FUMIPRO S.A	0	1849806	NO	<u>Registro Proveedor</u>
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	77	1852102	NO	<u>Registro Proveedor</u>

Observación a la oferta: 853166-8 - Carlos Ruben Oviedo Centurion

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA JD SERVICIOS SUGIERE AL COMITE EVALUADOR VERIFICAR EL PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO DEBIDO A QUE EL PRECIO ESTA POR DEBAJO DEL 52% DEL PRECIO REFERENCIAL. A LA VEZ QUE LA MISMA NO CUENTA CON SUCURSALES EN CIUDAD DEL ESTE PARA CUMPLIR EL SERVICIO SOLICITADO.	3378226-1 - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	2025-07-21 11:08:29
EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA JD SERVICIOS SUGIERE AL COMITE EVALUADOR VERIFICAR EL PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO DEBIDO A QUE EL PRECIO ESTA POR DEBAJO DEL 52% DEL PRECIO REFERENCIAL. A LA VEZ QUE LA MISMA NO CUENTA CON SUCURSALES EN CIUDAD DEL ESTE PARA CUMPLIR EL SERVICIO SOLICITADO.	3378226-1 - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	2025-07-21 11:08:34

Observación a la oferta: 80119631-0 - FUMIPRO S.A

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Arguello Aquino
C.I.C. 3.775.736.4



Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

C.P. Ivonne Orué
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC



Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA JD SERVICIOS SUGIERE AL COMITÉ EVALUADOR VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL PBC. A LA VEZ SE SOLICITA VERIFICAR LA CONSTANCIA DE DIGESA EN CUANTO AL REGISTRO PROFESIONAL.	3378226-1 - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	JORGE DANUEL ARGUELLO AQUINO	2025-07-21 11:08:29
EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA JD SERVICIOS SUGIERE AL COMITÉ EVALUADOR VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL PBC. A LA VEZ SE SOLICITA VERIFICAR LA CONSTANCIA DE DIGESA EN CUANTO AL REGISTRO PROFESIONAL.	3378226-1 - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	JORGE DANUEL ARGUELLO AQUINO	2025-07-21 11:08:34

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

Observación a la oferta: 3378226-1 - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
LA REPRESENTANTE DEL DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS DEJA CONSTANCIA QUE NO SE HA PODIDO REALIZAR LA CARGA DEL PROVEEDOR EL FUMIGADOR DE LUZ ARANDA CON RUC N° 3372594-0, DEBIDO A QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO PROVEEDOR DEL ESTADO.	Tercero	IVONNE ORUE	2025-07-21 11:08:29
LA REPRESENTANTE DEL DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS DEJA CONSTANCIA QUE NO SE HA PODIDO REALIZAR LA CARGA DEL PROVEEDOR EL FUMIGADOR DE LUZ ARANDA CON RUC N° 3372594-0, DEBIDO A QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO PROVEEDOR DEL ESTADO.	Tercero	IVONNE ORUE	2025-07-21 11:08:34

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5 Ofertas No Abiertas:

J.D. Servicios

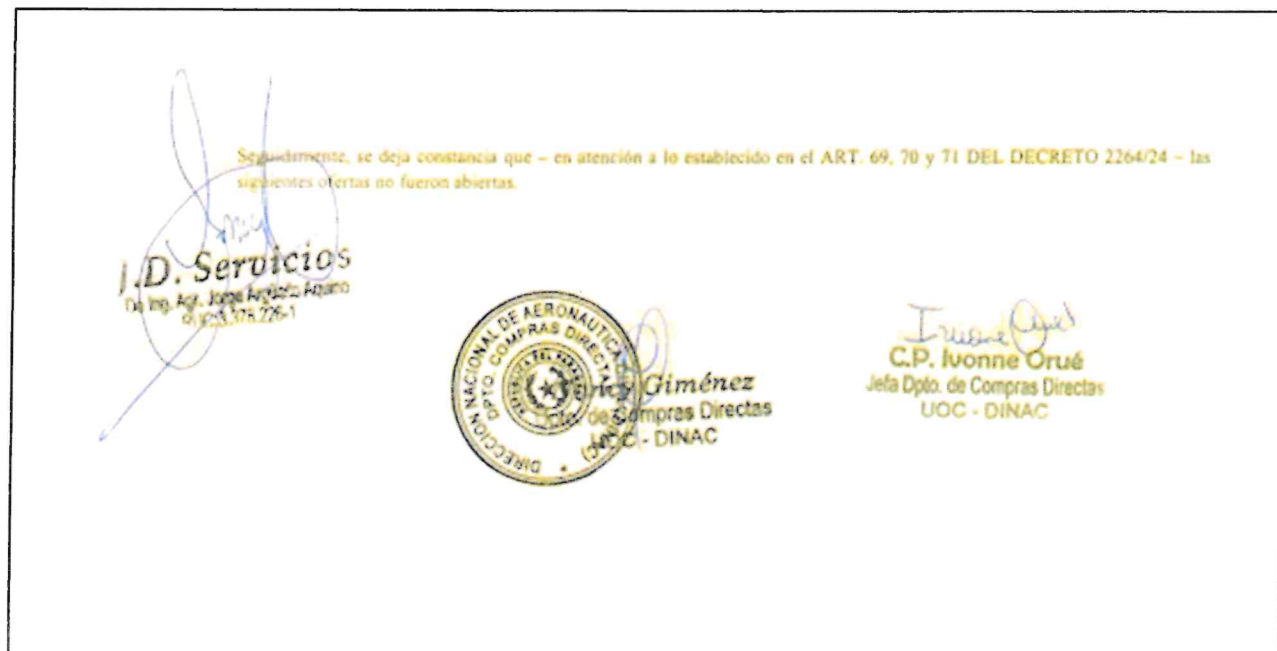
Ing. Agr. Jorge Daniel Arguello Aquino
RUC N° 3378226-1



Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

C.P. Ivonne Orué
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC





a. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

- Con respecto a la **observación 1** realizada por el representante de la firma **JD SERVICIOS** sugiere al comité evaluador verificar el precio ofertado por la firma KAAVOTY de Carlos Oviedo debido a que el precio está por debajo del 52% del precio referencial.

RESPUESTA a la observación 1:

En tal sentido se ha solicitado un desglose de precios, el cual fue recibido en tiempo y forma, y tras su análisis, el comité evaluador consideró que la información presentada es suficiente y justifica adecuadamente el precio ofertado, concluyéndose que la propuesta es económicamente sostenible y técnicamente viable, cumpliendo con los requisitos establecidos.

- *A la vez que la misma no cuenta con sucursales en Ciudad del Este para cumplir el servicio solicitado.*

En cuanto a esta observación de que la firma no cuenta con sucursales en Ciudad del Este, el comité aclara que esta condición no constituye causal de descalificación, ya que no está estipulada como requisito obligatorio en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.



- Con respecto a la **observación 2** realizada por el representante de la firma **JD SERVICIOS** *sugiere al comité evaluador verificar el cumplimiento de la capacidad financiera y la experiencia solicitada en el PBC.*

RESPUESTA a la observación 2

Se aclara que, de encontrarse alguna inconsistencia o incumplimiento con lo establecido en el pliego, este comité evaluador actuará en consecuencia, conforme a la normativa vigente y a los criterios técnicos aplicables.

A la vez se solicita verificar la constancia de DIGESA en cuanto al registro profesional.

Este comité confirma que la empresa observada ha presentado la constancia emitida por DIGESA, correspondiente a un profesional con título de Ingeniero Químico, cumpliendo de este modo con lo requerido. La documentación fue revisada y se constató su validez y vigencia.

- Con respecto a la **observación 3** realizada por la representante del Dpto. de Compras Directas *deja constancia que no se ha podido realizar la carga del proveedor el Fumigador de Luz Aranda con ruc n° 3372594-0, debido a que la misma no se encuentra registrado como proveedor del estado.*

RESPUESTA a la observación 3

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 33 del Decreto Reglamentario N.º 2264, este Comité Evaluador procede a desestimar la oferta presentada por el proveedor “El Fumigador de Luz Aranda”, en virtud de que el mismo no se encuentra debidamente registrado como proveedor del Estado, condición indispensable para continuar con el proceso de contratación.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme la Metodología de Evaluación procedemos a agrupar la empresa en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y conforme se puede visualizar la empresa ha presentado las Documentaciones Sustanciales, por lo que el Orden de la Oferta no se altera para la Evaluación y es como sigue:

OFERENTE	MONTO
Carlos Rubén Oviedo Centurión	GS. 52.650.000
Jorge Daniel Arguello Aquino	GS. 70.200.000
FUMIPRO S.A.	GS. 76.375.000



3.1 Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	201349	467736	1037898	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2025 09:45:15	33782261	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
Servicio	201286	467736	1038683	VerCertificado	Autorizado, 04/07/2025 15:20:46	801196310	FUMIPRO S.A.
Servicio	201141	467736	1038200	VerCertificado	Autorizado, 02/07/2025 10:16:24	801131944	COMPLEMENTA S.R.L.
Servicio	200898	467736	1036685	VerCertificado	Autorizado, 26/06/2025 18:10:34	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION

Total Row Count in Report- 4

Row(s) 1 - 4

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **carácter sustancial**, de conformidad al cuadro precedente:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	Carlos Rubén Oviedo Centurión		FUMIPRO S.A.		Jorge Daniel Arguello Aquino	
	RUC: 853166-8		RUC: 80119631-0		RUC: 3378226-1	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	x		x		x	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	x		x		x	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	x		x		x	
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	x		No aplica		x	
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	x		x		x	



6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	x		x		X	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	x		x		X	
8. Documentos legales. Oferentes	x		x		x	

Una vez verificados los Puntos anteriores (Correcciones de Errores Aritméticos, Aplicación del Margen de Preferencia Nacional) se procede a identificar y apartar la Oferta más baja que corresponde a la Firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, por consiguiente, se procede a analizar en detalle su Oferta de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación. Persona Física	Carlos Rubén Oviedo Centurión	
	RUC: 853166-8	
	Cumple	No Cumple
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	x	-
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	x	-
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	x	-

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2264/24, que establece "...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria..."



**Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil****GOBIERNO DEL
PARAGUAY** **PARAGUAI
REKUAI****NOTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 01/2025**

Minga Guazú, 05 de agosto de 2025

Señor
Carlos Rubén Oviedo Centurión.
Email: carlos_vera@hotmail.com
Presente:

Tenemos el agrado de dirigimos Uds., en el marco del llamado MCN
"CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG" ID N°
467.736, a fin de solicitar las siguientes documentaciones para la evaluación de la
oferta presentada:

Análisis de precios ofertados

- a. Se solicita el desglose de la planilla de precio presentada.

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio
ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo
del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima
del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a
contratación.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la
experiencia requerida.
2. Experiencia en la provisión de servicio de fumigación de oficinas y/o
edificios, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas
o contratos, cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales
realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 %
como mínimo del monto total a contratar se tendrá en cuenta el
promedio de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024 para el
cumplimiento de este requisito.
3. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años
comprobada por medio de la presentación de la constancia de
inscripción en el RUC (Registro Único de contribuyentes), dedicado al
rubro de la presente contratación.

**Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil****GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PARAGUAI
REKUAI****Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad
técnica.**

- a. Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar
registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP Y BS,
anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta la ley 7021/22 de
Suministro y Contrataciones Públicas. A fin de seguir con el proceso de
evaluación se solicita una respuesta a más tardar el día 06/08/2025 hasta las
12:00 hs. Se solicita el envío de las documentaciones requeridas al
correo contratacionesaig@gmail.com

Atentamente,

TOA HUGO VERA
EVALUADORLIC. HILDA GALEANO
EVALUADOR

RESPUESTA: La presentación de las documentaciones requeridas, la empresa Ka'avoty de Carlos
Rubén Oviedo Centurión, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en tiempo y forma.



6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para evaluación de la Capacidad Financiera	Carlos Rubén Oviedo Centurión RUC: 853166-8	
	Cumple	No Cumple
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura. o de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años 2021, 2022 y 2023.	x	
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años 2021, 2022 y 2023.	x	
c) Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2021, 2022 y 2023 d. Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE 14/31	No aplica	
d) Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE 14/31	No aplica	
e) Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRP RSP	No aplica	
f) Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen las ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.	x	

RESUMEN CALCULO DE RATIOS EJERCICIOS 2021 - 2022 - 2023 - KAAVOTY

RESUMEN DE INFORMACION FINANCIERA				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO
Activo Corriente	3.170.883.387	4.563.510.451	5.842.023.462	4.525.472.433
Pasivo Corriente	699.088.098	2.895.351.523	293.727.291	1.296.055.637
Pasivo Total	2.695.062.077	2.895.351.523	293.727.291	1.961.380.297
Patrimonio Neto	1.589.178.886	2.763.113.439	7.265.419.665	3.872.570.663
Utilidad del Ejercicio Neta	527.923.373	1.173.934.553	2.667.306.226	1.456.388.051
Ventas	6.740.690.000	5.946.763.354	20.792.381.460	11.159.944.938
Inventario	536.299.328	133.358.128	56.887.709	242.181.722
Cuentas a Cobrar	996.598.502	2.533.947.211	4.397.648.614	2.642.731.442
Otros Activos	0	0	0	-
Activo Total	4.284.240.963	5.658.464.962	7.559.146.956	5.833.950.960
Capital	652.994.030	652.994.030	2.487.994.030	1.264.660.697
Ingreso Total	15.026.039.486	14.305.537.521	20.792.381.460	16.707.986.156
Egreso Total	14.439.106.792	12.997.935.425	17.838.766.461	15.091.936.226
Utilidad antes del Ejercicio	586.932.694	1.307.602.096	2.953.614.999	1.616.049.930

RATIOS PRINCIPALES					
INDICADOR P/RATIO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	CUMPLIMIENTO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente	4,54	1,58	19,89	8,67	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total	0,63	0,51	0,04	0,34	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad despues de impuestos o Perdida con respecto al Capital	0,81	1,80	1,07	1,15	CUMPLE

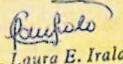
 **Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil**  **GOBIERNO DEL
PARAGUAY** **PARAGUAI
REKUAI**

AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ

SITUACIÓN FINANCIERA.

Se remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

Descripción de la Documentación Solicitada	KAAVOTY	
	Cumple	No Cumple
a) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2021, 2022 y 2023.	8,67	-
b) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023.	0,39	-
c) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2021, 2022 y 2023.	1,23	-

 
Dra. Laura E. Irala
Dpto. de Contabilidad
Aeropuerto Inter. Guaraní

7. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	Carlos Rubén Oviedo Centurión	
	RUC: 853166-8	
	Cumple	No Cumple
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	x	
2. Experiencia en la provisión de servicio de fumigación de oficinas y/o edificios, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 % como mínimo del monto total a contratar se tendrá en cuenta el promedio de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024 para el cumplimiento de este requisito.	x	
3. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años comprobada por medio de la presentación de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de contribuyentes), dedicado al rubro de la presente contratación.	x	



8. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales para para evaluar el criterio de capacidad técnica	Carlos Rubén Oviedo Centurión	
	RUC: 853166-8	
	Cumple	No Cumple
a) Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).	x	
b) Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP Y BS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes	x	
c) Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes	x	
d) Constancia de inscripción expedido por el MADES - Licencia Ambiental expedida por el MADES	x	
e) Constancia de Visita Técnica y/o Declaración Jurado de conocer a cabalidad las dimensiones e instalaciones.	x	

9. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista en el Artículo 21 de la *Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"*, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (*Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas*) figura como **FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y www.datos.com.py), el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el llamado de Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en base a los siguientes puntos:



- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACIÓN
Carlos Rubén Oviedo Centurión	853166	KAHVOTY	NO FIGURA COMO FUNCIONARIO PUBLICO

- Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

RESPUESTA: Que al realizar las consultas en la página web de la Secretaría de la Función Pública (<https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles>), el Comité de Evaluación pudo constatar que la persona mencionada en el cuadro expuesto más arriba **NO FIGURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO**, conforme a la Ley N° 7445/2025 de la Función Pública y del Servicio Civil, no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

Datos Abiertos | Portal SFP | Lista de Datos | Visualizaciones | Acerca de | Aviso legal | Contacto | **COMO FUNCIONARIO**

Nómina de Funcionarios

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 24-07-2025 06:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad de los organismos emisor.

Mostrar 10 registros

Año: 2025 x Mes: TODOS x Nivel: Nivel x Entidad: Entidad x OEE: OEE x Documento: 853166 x Nombre: Nombre x

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 38,689,288 registros).



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas y de Conformidad el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité Evaluador y conforme a todo lo plasmado en el presente informe concluye que la firma cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

- ✓ **Carlos Rubén Oviedo Centurión**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria para **CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG**

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos N° 37, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2464/2024, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria a la firma:

Carlos Rubén Oviedo Centurión, adjudicado por un monto total de G. 52.650.000 (guaraníes cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil), IVA incluido, distribuidos de la siguiente manera:

- Gs. 16.200.000 (guaraníes dieciséis millones doscientos mil) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, y
- Gs. 36.450.000 (guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026.

La adjudicación se realiza por tratarse de la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y satisface los requisitos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).



TOA Hugo Vera
Miembro del Comité Evaluador - AIG



Lic. Hilda Galeano
Miembro del Comité Evaluador - AIG